

EXPECTATIVAS DE ACOGIDA EN EL IMAGINARIO DE LOS MENORES QUE MIGRAN SOLOS

Chabier Gimeno Monterde

Resumen: En la investigación sobre la presencia en Aragón de menores que migran solos hemos detectado un discurso institucional sobre la existencia de unas expectativas previas de acogida, que los técnicos relacionan con el "efecto llamada" de los recursos de protección de la infancia.

Las entrevistas a menores y la observación dan acceso a una variedad de puntos de partida, lejana a esa uniformidad. Menores que contaban con información previa sobre los recursos de acogida y que tras su paso por las instituciones transmiten igualmente las dificultades de inserción y el impacto actual de la crisis económica.

Y otros menores que inician el viaje sin conocer previamente los recursos de protección. Unos por aventura, otros siguiendo la estela de la migración adulta.

La investigación concluye que, con información previa o sin ella, aquellos con un proyecto migratorio más flexible se adecuan más fácilmente al entorno, aunque su imagen social transmita el éxito con menor fuerza.

Palabras clave: migración irregular, menores migrantes, protección de menores, proyecto migratorio, TIC.

EXPECTATIONS OF PROTECTION IN THE IMAGINARY OF MINORS WHO MIGRATE ALONE.

Abstract: In research on the presence in Aragon of minors who migrate alone we have detected an institutional discourse on the existence of previous expectations of protection, that technicians are associating with the "pull effect" that resources for child protection create.

Interviews to minors and observation give access to a variety of starting points, far away from that uniformity. Children who had prior information on protection resources and who after passing through the institutions also transfer the difficulties of integration and the current impact of the economic crisis.

And other children who start the journey without previous knowledge about protection resources. One of them for adventure, others in the wake of adult migration.

Research concludes that, with previous information or without it, those with a more flexible migration project adapt to the environment more easily, although their social image transmit success with less force.

Key words: irregular migration, migrant children, child protection, migratory project, ITC.

EXPECTATIVAS DE ACOLHIDA NO IMAGINÁRIO DOS MENORES QUE MIGRAM SOZINHOS.

Resumo: Na pesquisa sobre a presença em Aragão de menores que migram sozinhos detectamos um discurso institucional sobre a existência de umas expectativas prévias de acolhida, que os técnicos relacionam com o "efeito chamada" dos recursos de proteção da infância.

As entrevistas a menores e a observação dão acesso a uma variedade de pontos de partida, distante a essa uniformidade. Menores que tinham informação prévia sobre os recursos de acolhida e que após a passagem deles pelas instituições transmitem igualmente as dificuldades de inserção e o impacto actual da crise económica.

E outros menores que começam a viagem sem conhecer previamente os recursos de proteção. Uns por aventura, outros seguindo a estela da migração adulta. Com ou sem informação prévia, aqueles com um projecto migratório mais flexível adequam-se mais facilmente a o entorno, embora a imagem social deles transmita o sucesso com menor força.

Palavras chave: migração irregular, menores migrantes, proteção de menores, projecto migratório, TIC.

Introducción

Los menores que migran solos, como nuevos actores migratorios, plantean retos complejos tanto a las políticas de control de los flujos migratorios como a las de protección de la infancia. Uno de ellos es la intervención desde el Trabajo Social con aquellos jóvenes no acompañados que podrían migrar sabiendo previamente que serán tutelados por las administraciones autonómicas.

Partiendo del análisis cualitativo de nuestra experiencia profesional con estos jóvenes, estamos estudiando desde la Universidad de Zaragoza¹ su presencia en Aragón, entre el año 2000 y diciembre del 2010.

La investigación ha incluido entrevistas a técnicos de la Administración pública local, a responsables de las entidades privadas, a trabajadores contratados por éstas, a actores secundarios como forenses o policía estatal, así como a los propios menores². Accediendo a la base de datos del Sistema de Información de Menores de Aragón (SIMA) del gobierno autónomo hemos obtenido información demográfica y administrativa, que se ha tratado estadísticamente. La observación en los centros de acogida o de formación y en los espacios urbanos donde acuden o concurren estos menores han completado el trabajo de campo.

Una breve descripción de los primeros resultados nos permite hablar de un colectivo de adolescentes, entre 15 y 17 años de edad, procedentes del Magreb en un 78'5 % y del África Occidental en un 17'4%. De entre ellos apenas un 4'4 % son niñas.

Para abordar la posible existencia de unas expectativas previas de acogida institucional entre los menores que migran solos, la metodología no sólo se ha apoyado en las entrevistas a técnicos y a menores, sino también en el análisis de la documentación generada en torno a esta migración en el contexto aragonés.

Con todo ello se ha desarrollado una línea de trabajo que se presentó ya en el X Congreso Español de Sociología (Gimeno, 2010a). Arrancando de la observación inicial durante la praxis profesional, planteábamos la evidencia de la existencia de expectativas previas de acogida institucional en algunos de los menores que migran solos; así como una creciente influencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (en

¹ Mi agradecimiento a Carlos Gómez Bahillo y a Aurora López Azcona, directores de esta investigación doctoral. Así como al Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), a las entidades sociales, a los técnicos y a los menores que han colaborado en la misma.

² Las entrevistas a técnicos y otros profesionales se reseñan como P1, P2, etc. Las entrevistas a menores, como M1, M2, etc.

adelante, TIC) en los diseños migratorios previos y en la evaluación de la migración de los menores.

El texto que sigue profundiza en aquellas primeras ideas, las cuestiona y desarrolla otras nuevas.

Discurso institucional

En primer lugar, en nuestra investigación sobre la presencia de menores que migran solos en Aragón hemos detectado un discurso institucional sobre la existencia de expectativas previas de acogida, que los técnicos relacionan con el “efecto llamada” de los recursos de protección a la infancia.

Este discurso atraviesa el sistema de protección autonómico, se expande hasta los profesionales de las entidades sociales que trabajan para éste y llega igualmente al sistema judicial o de reforma y a la defensoría del pueblo autonómica (el Justicia de Aragón).

El término “efecto llamada” ha sido portador de una connotación negativa durante nuestro trabajo de campo, especialmente en el transcurso de las entrevistas. De hecho, ha sido víctima de la *political correctness* y no aparece en la documentación que, a su vez, señala claramente su existencia a través de diversos indicadores o conductas sintomáticas.

En el primer periodo de esta migración a Aragón, hasta el año 2005, tan sólo en un informe de SOS Racismo Aragón (2004) se usa para incidir en que, debido a la falta de adecuación de las expectativas de los menores con la acogida institucional que se les ofrece (en esos momentos lejana a los objetivos socioeconómicos de los menores), la tutela no era tan sugerente como atractivo como temía la Administración³.

El resto de las referencias, esta vez en los informes del Justicia de Aragón sobre menores, confirman que los que migran solos todavía no se sienten atraídos por el sistema de protección a la infancia de Aragón. Lo usan dentro de sus rutas entre polos de atracción mucho más fuertes, como Madrid, Cataluña o el País Vasco, recibiendo aquí pocos incentivos para permanecer y cumplir el objetivo de regularizarse y trabajar con celeridad⁴. Con todo, aun vinculándolo a esas rutas, algunas instituciones perciben que los menores se presentan no como objetos del *asistencialismo* sino como algo *diferente*, que años después tomará más forma.

En un segundo momento del ciclo migratorio de los menores, que comprende el punto álgido en la llegada de jóvenes desamparados (2006-2007) y los años posteriores, la

³ El texto indica que “se observa que hay un menor número de menores tutelados en los últimos meses (...). Parece ser, en este rumbo de decisiones lamentables, que el hecho de tutelar a un menor no ejerce el llamado “efecto de llamada” que tanto teme la Administración. En realidad estar tutelado, hoy en día; a efectos prácticos no conlleva beneficios respecto de la situación administrativa del inmigrante”.

⁴ Así lo indican los informes del Justicia de Aragón de 2002 (“el carácter de lugar de tránsito que tiene la ciudad”, p. 105) y 2003 (“se configuran como una población variable y transeúnte..., pues son menores que van recorriendo nuestro país y en ocasiones se dirigen a otros... y, por otra parte, al no estar en posesión de la documentación precisa ... no se les puede insertar laboralmente ni siquiera ofrecerles una adecuada formación”, p. 100).

documentación que informa sobre la situación de la infancia en Aragón comienza a señalar esta expectativa previa como parte característica de la migración autónoma de menores.

De hecho, parte de la documentación que referencia la presencia de estos menores en una Comunidad con baja densidad de población y poco peso demográfico en el Estado son documentos técnicos surgidos para responder a la nueva realidad de la protección de menores en Aragón⁵. Los menores migrantes han desbordado los recursos desplegados para la protección de los menores “regulares”, y se comienza a hablar del por qué del cambio en las rutas, que ahora incluyen a Aragón como destino.

El análisis de los técnicos que elaboran los informes coincide en que los menores han percibido un cambio en el estatus de Aragón, Comunidad donde es posible obtener protección, frente a las demás Comunidades Autónomas, donde esta protección resulta menos plausible⁶.

Las estrategias migratorias que cuentan en su diseño previo con la ocultación de las redes sociales de los menores, y que permiten entrever un menor *consumidor de servicios* frente a un menor *objeto de protección* (Gimeno, 2010b: 66), comienzan a ser señaladas igualmente⁷.

Avanzando en esa dirección, el discurso en el que el “efecto llamada” queda más definido (aun en su presencia ágrafo) se desarrolla durante 2008. Este año se hace público un informe del Justicia de Aragón al que el propio gobierno aragonés confirma que “*la calidad de los Centros de Acogida y pisos tutelados con que la Comunidad Autónoma de Aragón atiende a los menores y los programas de actuación en los que se trabaja para conseguirles “papeles” y regularizar su situación, es conocida incluso en los países de origen. Esto hace que exista un flujo constante de MENAs [menores extranjeros no acompañados] que valoran nuestra atención por encima de la respuesta que encuentran en muchas de las Comunidades Autónomas de la Península*” (Justicia de Aragón, 2008: 20).

Se trata, por tanto, de una expectativa doble: el conocimiento en origen de la acogida institucional aragonesa y la valorización de ésta, en comparación con las limítrofes, una vez el menor está en la península. Sigue sin usarse el término tabú, pero no se duda en reconocer la existencia de una red de información que regula el flujo de llegada a Aragón⁸.

⁵ En torno al 2006 y años inmediatamente posteriores se presentan el Programa de Autonomía Personal y el Programa de Emancipación Personal, que desarrollan la Ley Ley 12/2001 de la infancia y la adolescencia en Aragón, e incluyen referencias a los menores solos. Véase en http://iass.aragon.es/menores/menores_apoyo.htm

⁶ “En el caso de los menores procedentes del Magreb, los profesionales que intervienen con ellos constatan la existencia de una especie de circuito o red informal de transmisión de información sobre los centros y comunidades autónomas donde son mejor recibidos y tienen más posibilidades de obtener un permiso de residencia y trabajo, y un movimiento constante de un lugar a otro” (ADCARA, 2008: 53).

⁷ “Se está apreciando un cambio de perfil del usuario, apareciendo cada vez más menores inmigrantes marroquíes teóricamente no acompañados pero de los que se sospecha que sí lo están, que si bien sus padres permanecen en Marruecos aquí tienen familia (tíos, hermanos mayores...) y dada la imposibilidad de reagruparse, utilizan este recurso para la atención y cuidado de los menores y, a ser posible, su regularización, poniendo así el sistema de protección” (Justicia de Aragón, 2007: 122).

⁸ Al referirse el Justicia de Aragón a un centro de primera acogida (expediente 1424/2008), afirma que “respecto a la población de menores marroquíes que llega a nuestra Comunidad Autónoma, parece haber entre ellos una autorregulación, pues la mayoría se conocen entre sí y conociendo el correcto trato que se les dispensa en estos centros y la posibilidad de obtener documentación si son tutelados por el Gobierno de Aragón, cuando se enteran de que hay plazas vacantes siempre aparecen varios” (Justicia de Aragón, 2008: 87). Esto ha sido confirmado en una entrevista posterior: “Él mismo sabía, de cierta manera, quién estaba, cuándo se iba a quedar una plaza libre, no, y él era un poco el mediador” (P38, técnico de entidad social, refiriéndose a un adulto magrebí residente en esa ciudad y su papel en la llegada de menores a los centros de acogida).

Pero es en las entrevistas con los profesionales donde el “efecto llamada” ha podido tener una verbalización, ya que la escritura se le ha resistido durante estos últimos años.

En unos casos se ha hecho referencia a la generación de expectativas en origen, y en otros al valor relativo de la protección aragonesa frente a las geográficamente próximas.

“La emergencia de nuevos recursos está íntimamente ligada a la aparición de los MENA en Aragón ... Ha habido casos de “inmigración artificial” ... Aquí hablamos de una inmigración que ha venido incitada, forzada por un colchón ... que sé que una vez que llegue allí me van a atender bien, me van a dar todo lo que necesito” (P3).

“Ha habido comunidades autónomas que no han tutelado ... y aquí se tutelaba ... hubo como un efecto llamada” (P27).

Sin embargo, también entre los técnicos existe una defensa de la protección como un derecho universal ...

“Aquí tienes derechos, te tienen que tratar bien,... por otra parte es normal, ... no tenemos que tener un complejo como que lo estamos haciendo mal ... qué es lo que les damos a nuestros chicos ... y eso para todos ... no ha habido una discriminación de ningún tipo” (P1)

... y el reconocimiento, *off the record*, del dilema en el colectivo profesional: si una regularización de todos los que pasasen el filtro de la primera acogida⁹ no llamaría a la llegada de más menores solos¹⁰.

Expectativas previas de acogida institucionalizada

Existe, por tanto, un discurso institucional en Aragón sobre las expectativas previas de los menores en su migración autónoma. En qué consisten esas expectativas, más allá del ámbito local de la investigación, es algo que definiremos a continuación.

Anteriormente ya hemos expuesto nuestra visión sobre la existencia de un cambio (Gimeno, 2010b: 65), que el acceso a los datos de Aragón está confirmado. Desde el inicio del fenómeno migratorio de los menores solos se ha producido una transformación progresiva en la definición compartida de los proyectos migratorios individuales. Esta evolución se mueve impulsada por los cambios legislativos y, puede que en similar proporción, también por los tecnológicos (Gimeno, 2010b: 66).

⁹ En Aragón, el lugar por donde más menores han entrado al sistema de protección es el Centro de Observación y Acogida (COA) de Zaragoza.

¹⁰ Expresado en varias ocasiones en las entrevistas con algunos profesionales (sin grabación y reflejadas en notas por voluntad de éstos).

En el primer caso, el agente motor de este cambio puede residir tanto en las instituciones como en los propios menores. Diversos estudios indican un fuerte peso de la variable institucional, trayendo al frente el discurso de los menores, que así lo verbalizan¹¹.

Así, la evolución de la migración infanto-juvenil por la respuesta institucional a ésta, tendría en cuenta dos factores de movilización:

- Las *estructuras públicas* (y privadas) desplegadas para acoger en régimen de tutela a los menores solos, y que los segregan de los migrantes *irregulares* y sus circuitos de expectativas inciertas de regularización.
- Y los *itinerarios individualizados* que incorporan al menor solo a los servicios públicos del Estado del Bienestar (sanidad, educación y empleo) y culminan en la posibilidad de una regularización de su estancia dentro de las fronteras.

Ambos factores han determinado, de manera creciente, el diseño previo de numerosas migraciones¹². Es aquí donde las expectativas de los menores no acompañados exigen enfocar el proceso de acogida desde dos visiones muy diferentes: la de los menores y la de los profesionales que intervienen con ellos.

Por tanto, las investigaciones que han podido acceder al discurso propio de los menores solos nos permiten concluir que son capaces de expresar cómo se ven. La traducción al lenguaje técnico, propio del Trabajo Social, del “imaginario” de los menores plantea la necesidad de admitir que una buena parte de ellos se consideran *consumidores* de una *carta de servicios*.

Este término aflora en el *código verbal* de los profesionales que trabajan con menores, permaneciendo fuera del ámbito de la literatura administrativa por poseer connotaciones que cuestionan la intervención misma. Con todo, comienza a acotarse en ensayos emitidos por profesionales y entidades¹³.

La barrera fundamental para asumir lo que los menores manifiestan, está protagonizada por la categoría vigente en el periodo anterior de las migraciones de menores: el asistencialismo. Profesionales y entidades (públicas y privadas) han concebido un menor “*usuario de*”, antítetico del “*consumidor de*”. La nueva percepción plantea, por tanto, un dilema aún sin resolver.

Por un lado, no teorizar esta evolución del proyecto migratorio hacia un modelo de *consumo* o *internacionalización* del Estado del Bienestar permite no intervenir frente al

¹¹ En ocasiones los discursos hacen referencia al estado del bienestar: “*algunas veces, la decisión de emigrar es tomada por la familia por diferentes motivos y, en otras, esta decisión es tomada por el menor influido por el grupo de iguales y el discurso social sobre el estado del bienestar en Europa*” (Conred, 2005: 72).

¹² Bien como estrategia familiar de migración “legalizable”: “*se hace una clara apuesta por el hijo menor como un actor de cambio, delante del padre o de los hermanos mayores por el conocimiento previo de una mayor facilidad en la regularización para los menores*” (Conred, 2005: 73). Bien como estrategia individual o colectiva de reducción de la incertidumbre migratoria: “*Yo sé cuando vine que iba a ir en un centro [porque] mi amigo me había dicho antes*” (Quiroga, 2009: 161).

¹³ La ambivalencia que se produce en los profesionales aparece también en textos de Liliana Suárez (Conred, 2004: 9; Suárez, 2006: 23, 25 y 28) y Mercedes Jiménez (2003: 37). De ellos podemos extraer que la dicotomía entre criminalización o paternalismo, control o protección es un rango común en las políticas sociales aplicadas a los menores en todas las Comunidades Autónomas. Detrás de ella se conforma una migración consciente y propositiva, que conoce y utiliza las contradicciones propias del sistema de protección ante el que comparece.

cambio. Mantener el *statu quo* es, por el momento, beneficioso en términos de continuidad-estabilidad (contratos de las entidades privadas, presupuestos, etcétera) y de legitimidad institucional (se evitan debates públicos¹⁴, posiblemente alejados de la ya mencionada *political correctness*).

Por otro, teorizar sobre esa evolución implica dar cauces desde las Ciencias Sociales para intervenir desde la política migratoria, en términos de modificaciones profundas que afecten a todas las administraciones y actores implicados: restricción de accesos, métodos de expulsión, control del gasto, evaluación de la gestión,... Todo ello supone también aceptar riesgos para la legitimidad de quien regula desde el Estado el estatus de los menores solos: protestas de ONG, de los países de origen¹⁵, etcétera.

No es el objetivo de este artículo profundizar en el papel de las TIC en el *asalto* a la frontera sur de Europa (*la puerta del Imaginariu*¹⁶). Por eso pasaremos directamente a examinar las estrategias de los menores, reflejadas en el trabajo de campo de estos años.

Estrategias migratorias transnacionales.

Este trabajo de campo acumulativo, diacrónico, permite intuir que quizá el análisis del discurso institucional no refleja sino una parte de las estrategias migratorias, pues representa el Orden, lo uniforme (Gimeno, 2011: 853), y tiende a nutrirse, simbóticamente, de las aproximaciones académicas a la migración de los menores, posicionadas dentro de lo instituido. Tiene, por tanto, dificultades para entender lo que se aleja del equilibrio.

Esto es, creemos que, sumergiéndose en la praxis profesional con los menores, éstos se sitúan para nosotros como Desorden, como Gente en el sentido que le da al término José Ángel Bergua (2007: 74): algo indefinible, intratable e inestable, que no se puede predecir, si no estudiar como algo que ya ha pasado.

Por ello, nuestra posición como investigadores implicados en los sistemas de protección y su entorno¹⁷ nos permite acceder a discursos que surgen en la convivencia diaria, y que sustituyen a menudo las entrevistas y otras técnicas por comidas, juegos y otros eventos de vida en común.

De ahí arranca una aproximación, seguro que incompleta, que lejos de servir para clasificar y, por tanto, uniformar para instituir, nos permite disfrutar del conocimiento como un intercambio de destrezas y habilidades con *buscavidas* en movimiento continuo¹⁸.

¹⁴ Cfr. Van den Broek (2009) sobre estas tensiones en el caso holandés.

¹⁵ Vid. como ejemplo la situación en Senegal: <http://www.eldia.es/2007-12-31/canarias/canarias1.htm>.

¹⁶ Esta compañía aragonesa con implantación internacional, da acceso a sus jugueterías por dos puertas. Una para adultos, estandarizada: la que se ha cerrado a la inmigración, *la imposible*. Otra para menores, de mitad de altura: la nueva puerta, *la posible*. La de los menores que migran solos (Gimeno, 2010b: 67).

¹⁷ Los trabajos de Núria Empez, Ainhoa Rodríguez y otros reflejan claramente una *posición* diferente a *lo instituido*.

¹⁸ Liliana Suárez (2006: 8) se refiere a esta astucia o “capacidad para navegar entre los intersticios de las contradicciones de nuestra sociedad occidental” como “estrategias de resistencia”. Por nuestra parte, frente a una identificación de los menores solos con el proyecto moderno, en términos de modificación del entorno social, creemos que éstos han optado por una resistencia al poder más sutil, protagonizando una deserción, un éxodo alejado de la Modernidad y sus aspiraciones transformadoras (Gimeno, 2011: 859).

Si la línea de tensión crítica la marca el conocimiento previo o no de los sistemas de protección, a esta debemos añadir otro tensor, como es la existencia o no de un proyecto migratorio definido en el momento de comenzar la migración.

Estas no serán las únicas variables en juego, algo lógico en términos de metaestabilidad, pero ya dan lugar a más combinaciones de las expresadas desde lo institucional y algunos entornos académicos.

La primera es la de menores que conocían en origen, en ocasiones usando las nuevas TIC, la existencia de los sistemas de protección por los que habían pasado ya otros iguales.

“Sí, yo tenía amigos aquí ... en centros ... ellos me contaban ... hablábamos por internet ... es cuando pensé yo en venir ... había gente que ya conocemos, que está allí ya, en el centro” (M10).

“Muchos le dicen a la policía local, “soy menor no acompañado y quiero ir al COA”” (P27).

En ocasiones, los menores han integrado en su proyecto migratorio esta información, ayudando a definirlo.

“Ya sabía que si te pilla la policía, te llevan a un centro de menores” (M9).

“Porque entre ellos se mandan la información con los móviles (...) en Zaragoza hay plazas” (P27).

También hay menores que no conocían la existencia de los centros ni tenían un proyecto definido.

“No, yo no sabía nada. Sabía que llegaría a España, pero nunca imaginé nada de un centro ni nada de eso ... Yo pensaba de mayor pescar con mi padre ... pero nunca he pensado en venir en Europa, ya ves” (M2).

O que desconociendo los centros, definían su proyecto, quizás siguiendo pautas de los adultos.

“Somos once hermanos, se van a trabajar. Yo digo, tengo que ir. Me han dicho mis padres, si tú puedes, pues vete, están llorando cuando voy... Mi hermano mayor se ha pagao la patera” (M11).

Entre los que han partido sin ninguna información sobre qué les espera en Europa, más allá de las aspiraciones sociales y económicas que las redes y el imaginario migratorios transmiten, a algunos la aventura (Quiroga, 2010: 63) o rito de paso a la edad adulta (Suárez, 2006: 31) les llevará a acercarse a la protección institucional por vías muy diferentes entre sí.

Unos lo harán al ser detectados, clasificados y *biopolíticamente*¹⁹ derivados a los servicios de protección al cruzar irregularmente las fronteras (por Canarias, Melilla, Andalucía, Murcia, etc) o bien al llegar a Aragón, siempre sin haber elegido esta Comunidad.

¹⁹ Seguimos aquí la definición de *biopolítica* expresada por Cayuela (2008: 34).

“En el centro [Canarias] muchos problemas, porque eran 180, todo menores, ... pues ellos eligen las personas que son tranquilos, y los mandan a los centros de aquí. Me mandaron con cuatro negros y tres de ... Sahara, en avión, aquí al COA ... primero a Madrid... nos viene a buscar un educador y a Zaragoza en autobús” (M11).

Otros, informados por menores o adultos de la existencia de esa imprevista posibilidad, conocen en Aragón la opción de ser tutelados por la Administración.

“Me he encontrado con un chico moro, de Tánger ... he dormido con él, en sofá ... Me dice tenemos que levantar para ir al albergue, ... yo no conocía nada ... He enseñado el pasaporte, ¿eres menor de edad?... Han llamado la policía ... ¿Qué pasa?, ¿me van a mandar a Marruecos? No entendía nada ... Me van en taxi ... no conocía dónde me van ... pensaba era una cárcel ... era el COA” (M3).

Esta pluralidad de estrategias, previas o sobrevenidas, explican también algunas variables de nuestro estudio cuantitativo. Cuando en los expedientes de protección el gobierno aragonés reseñaba que el notificante de la situación de desamparo era “el propio menor”, éste puede haber sabido de los centros para menores desde su lugar de origen, pero también, entonces, por otros menores que le informan una vez llega a Europa e, incluso, por su familia extensa o nuclear, esté situada ésta en Aragón, el resto del Estado²⁰ o estados próximos, como Francia.

“Mi hermano estaba aquí [España] y un día llamó a mi tío [Francia] y le contó eso... que un chico vino y lo tutelaron en un piso, le dieron los papeles y estudió ... me pasaron a mí, ¿si vienes vas a estudiar...? yo dije sí ...me llevaron a un autobús, que cogía pasajeros de Francia a Marruecos ... con un hermano de amigo de mi hermano... llegamos por la noche aquí [Zaragoza]... al día siguiente me acompañó un amigo de ... estuvo en Francia también ... él me llevó a la comisaría, a la central ...yo tenía miedo ... entendí que le dijo que vino debajo de un autobús ... si te pregunta cualquier cosa, tú dile que sí... cuántos años... luego llegamos al COA” (M13).

“S. me enseña en el móvil las fotos de su hermano. Vive en [España]. Cuando salga del centro, ira con él a vivir. Él le dijo que viniera a un centro, porque tiene mujer e hijos y no puede pagar sus gastos” (Cuaderno de campo, junio 2009).

Otra variable que resulta menos opaca tras acceder a los discursos de los menores es la concentración de menores en algunas ciudades o Comunidades Autónomas según sus zonas de origen.

²⁰ Las familias nucleares o extensas que residen en España, y que orientan a este hacia el sistema de protección, o bien que lo acompañan en la sombra una vez el menor llega a la península y logra establecerse como tutelado, son un punto de apoyo reconocido en informes institucionales: En Huesca, ya a principios del ciclo migratorio un menor se fugó y volvió voluntariamente al centro, hasta que a los 18 años se integró con su familia en Murcia (Justicia de Aragón, 2001: 91).

“[Pregunta] ¿De dónde vienes? [Respuesta] De ... también. Hay un montón de ... aquí. [Pregunta] ¿Y os conocéis? [Respuesta] Sí, claro ... Salimos de mi pueblo muchos, con 12 y 13 años, muy pequeños ... Un chico yo sabía que estaba aquí ... hablé con sus padres, que estaba en un centro de menores, todo el mundo quería venir... Llegué a Madrid [debajo de camión] he hablao con un amigo mío, de nuestro pueblo [que vivía en Aragón], para que viniera a buscarme (M9).

Aunque luego, la heterogeneidad de los procedimientos que subyace en todo desbordamiento del Orden (Gimeno, 2011: 857) oscurezca a los ojos de los externos (Administración y Ciencias Sociales) las estrategias de *burla y astucia*.

“*Uno que llevaba ya un año, que estaba en centro... que estaban bien... hablamos por Messenger [Desde Marruecos]... En el COA encuentro gente conocida, pero sin decir que los conozco, si no dirán que nos estás trayendo a gente*” (M10).

También existen otros motivos de llegada a Aragón que quedan iluminados por las claves que transmiten los menores. Como que la llegada no se corresponde a un primer intento de entrar en los sistemas de protección, o que no es tampoco el primer intento de establecerse en Europa, con o sin expectativas respecto a la acogida institucional.

Los menores que llegan a Aragón en busca de su sistema de protección señalan que unas veces lo hacen por la información que les aportan otros iguales, y otras por las que les aportan las propias entidades públicas o privadas de protección de menores, que en algunos casos llegan a facilitar logísticamente el viaje²¹.

“*En [San] Sebastián, me dice que me voy a otro lugar. El coordinador [del centro] me dice que me va, es mejor para mí. Me da bocata, de macarrones. Me lleva estación. Compra billete bus... Yo viene Zaragoza... con amigos. Aquí tengo amigos. Yo habla con ellos, voy a la policía y pregunto. Me dicen que queda aquí, esperando. Luego me van a COA*” (M1).

Por tanto, de la percepción profesional que inicialmente daba pie a este apartado de nuestra investigación, a la diversidad de estrategias que los menores manifiestan hay un salto cualitativo significativo. Quizá esto explique también la perplejidad existente en los técnicos de la acogida (pública o privada) respecto a otras circunstancias de la llegada de los menores:

- En la primera parte del ciclo migratorio se constató que las llegadas aumentaban en el verano, confiriendo un carácter estacional al flujo de menores, similar al de otras migraciones clandestinas²².

²¹ El caso contrario, en el que el IASS ha facilitado el viaje a Comunidades Autónomas próximas que ejercen la titularidad de la tutela también existe. En estos casos, los menores no llegan nunca a su destino (entrevista con P4), algo conocido por los profesionales pero que se justifica en las *praxis establecidas*. Ante la denuncia de una ONG aragonesa sobre dos menores marroquíes enviados de nuevo al País Vasco (con registro de entrada en Fiscalía de Menores el 26-3-2009) en el que se indicaba que se les había pagado el billete de autobús para que “*hicieran el viaje sin ningún tipo de acompañamiento*”, la Administración contestaba que se “*el responsable del Centro y guardador del menor nos indica la manera en que debemos proceder*” (informe del IASS a Fiscalía de Menores, 14-4-2009).

²² En los centros abiertos en aquel periodo, el Justicia de Aragón (2002: 107) señalaba que convivían “*otros más problemáticos (...) destacando el mayoritario incremento de los menores inmigrantes no acompañados (...) especialmente en la época estival*”. Esta estacionalidad se mantuvo hasta 2005 (Justicia de Aragón, 2005: 92).

- También fue habitual inicialmente la ocultación de la identidad real por el propio menor, procedente de otras Comunidades Autónomas, incluso, de sistemas de reforma²³.

- Y, en esta segunda parte del ciclo, se da un giro a esta estrategia, primando la facilitación de la identificación con el fin de lograr un arraigo más temprano²⁴.

El arraigo en Aragón, como Comunidad con un índice de regularización mayor a las próximas es paralelo a la implementación de praxis administrativas que disuadan este “*efecto llamada*” (dilación y discrecionalidad, fundamentalmente). Y, siendo el equilibrio algo inalcanzable en términos *biopolíticos* (Gimeno, 2011: 858), estas praxis han llevado un nuevo desbordamiento por parte de los menores, con los casos de infracciones como vía para entrar en el sistema de reforma, considerando éste como antesala a un itinerario de posible regularización, una vez se cierran las posibilidades en el sistema de protección²⁵.

La relación entre expectativas previas, estrategias y éxito o fracaso del proyecto migratorio, son examinadas a continuación. Pero antes debemos señalar, para finalizar este apartado, que las estrategias transnacionales de los menores han generado un reflejo en el conocimiento de éstos por parte de los gestores de la acogida, sean públicos o privados, mediante la razón común. Un conocimiento que, sin haber sido alimentado por la Academia, lanza hacia ésta unos estereotipos que son de uso diario en las tareas de protección y que pueden plasmarse, cuando las Ciencias Sociales los recogen (Cabrera, 2005), en sistematizaciones o clasificaciones que pretenden instituir y diluir el Desorden.

El más fuerte de ellos es el de los jóvenes magrebís, de origen urbano y costero, que inicialmente contaban con información previa sobre los recursos de acogida, con un uso parcial de las TIC.

Y frente a él, el de los menores subsaharianos o del Magreb interior o rural, que inician el viaje con menor o nula información sobre el sistema de protección. Unos por aventura, otros por seguir la estela de la migración adulta²⁶.

Modelos de éxito y modelos de fracaso

Finalmente, el trabajo de campo nos permite confirmar la ausencia de una relación directa entre expectativas y proyectos migratorios en los menores solos.

Según hemos constatado, las expectativas previas de acogida no implican que haya también un proyecto migratorio definido, ni que éste sostenga unas expectativas de éxito. La

²³ “Los que llegan aquí lo tienen muy difícil ... han pasado por otros centros, con otros nombres, incluido reforma” (P23).

²⁴ “El cambio del perfil del menor extranjero que llega a estos centros, que suele ser marroquí y sabe lo que quiere (que es asentarse en la medida de lo posible) por lo que le interesa permanecer en el recurso y recibir atención” (Justicia de Aragón, 2007: 115).

²⁵ El algunos menores esta vía se ha dado, y otros la conocían y exploraban: “Tenía algo abierto, ... como medida, sabes, ... porque aquí si no tienes medida no te meten, y lo estoy agradeciendo, sabes, te lo juro, gracias a esta medida estoy aquí, si no, estaría en un piso, comer, beber, sin nada otra vez” (M12). Anticipándose, un informe del IASS al Justicia de Aragón (2007: 39) indicaba que “no se debería promover una vía de obtención a medio o largo plazo del permiso de trabajo que supusiera un comportamiento previo asocial, por llamarle de algún modo, es decir, la posible concesión de un permiso de trabajo por estar en libertad vigilada o internamiento”.

²⁶ Quizá esta razón común está reflejando lo obvio (Bergua, 2007: 50), si consideramos que unos menores serían *ciudadanos transfronterizos* y otros serían parte de la *diáspora migratoria* (Pujadas, 2008: 299).

uniformidad, decíamos, no encaja con la diversidad de hibridaciones que esta migración implica.

Así, si nos referimos como último análisis de este artículo a la percepción del éxito migratorio, vemos que ésta puede conformarse como expectativas previas de éxito. Pero también basarse en la experiencia acumulada en el lugar de destino, *in situ*. O bien transmitirse hacia el lugar de origen. Y todas ellas son muy diferentes

Previamente, lo común es la expectativa de mejorar. Es más, para los propios técnicos, los menores no han venido *a ser tutelados*, sino a trabajar o a cumplir sus sueños sociales y económicos.

“El efecto llamada es el trabajo... La gente no venía aquí porque lo tratabas bien, la gente venía aquí con el objetivo de conseguir una formación, tener un trabajo, tener un futuro en la vida, que me parece lo más legítimo del mundo” (P1).

Ante este objetivo, casi universal, el conocimiento previo de los centros de acogida o el uso de las TIC no son sino factores de reducción de la incertidumbre.

En otras ocasiones, el éxito se expresa no como algo que precede en el imaginario a la migración, sino algo que sobreviene en el plano afectivo una vez ésta se ha desarrollado y superado los obstáculos que previamente ni se podían vislumbrar. Es un éxito vivido *in situ*, que coincide con los menores entrevistados cuyos proyectos migratorios han sido más flexibles y que se han ido definiendo con mayor precisión al mismo tiempo que se adecuaban con menos rigidez al entorno (institucional, relacional, etc).

“En [centro] el único que se relacionaba con cualquiera era yo. Los demás era ir al piso tal [de otros menores solos tutelados] a encontrarse con alguien, beber, fumar porros, pasear, y ya está ... Yo dentro de unos años ya me veo con mujer, hijos, ... aquí, claro, ... se lo dije a mucha gente ... o aquí o en ningún sitio” (M13).

O bien podemos hablar del éxito migratorio como el transmitido hacia el origen por los menores. En ocasiones reflejando una conexión con la realidad.

“[Sus padres] Sí, muy bien, mientras estoy haciendo algo que es bueno para mí, pues contentos” (M10).

En ocasiones filtrando la transmisión a través de la responsabilidad que el menor siente con su familia en origen, actuando como un adulto, tamizando lo doloroso. Evitando la imagen de fracaso.

“A veces, porque no hay dinero para llamarlos, una vez cada quince días ... Me preguntan como estoy, pero claro que tengo que decir bien, porque si no, van a estar preocupados, aun si no estoy bien tengo que decirlo” (M5).

En el imaginario de los menores solos, el fracaso en el proyecto migratorio adopta formas complejas. De manera que ni la propia Administración es capaz de ver más allá de los efectos destructivos del mismo.

Para lo instituido, el menor que emana fracaso se siente decepcionado. Y, en no pocas ocasiones, somatiza el dolor y sufre un estrés evidente.

"El objetivo lo mantienen, pero la realidad ... pienso que han salido de sus países con una información muy engañosa, lo que se encuentran aquí es una realidad ... totalmente distinta a lo que han esperado o les han informado ... tienen mucha presión interna, porque tengo que llamar a casa y no pueden saber que me han detenido ... significa admitir una derrota" (P27).

"Ha estado con un brote psicótico ... estaba muy ansioso porque cumplía los 18 años ... y le caducaba la documentación, mal, se puso muy nervioso" (P25).

Para ese mismo Orden, es en la mayoría de edad cuando este proceso se muestra más exacerbado. El control de los flujos migratorios que se ha encomendado a los sistemas de protección como objetivo implícito (Gimeno, 2011: 852), está derivando en un creciente número de jóvenes ex-tutelados que alcanzan los 18 años y, ante la falta de apoyo institucional, retornan a su condición de clandestinos. La pérdida del permiso de residencia o la consecución de éste sin el permiso de trabajo, están relacionadas con una *bioselección* (Gimeno, 2012: 275 y 281) en función de criterios de adaptación a los itinerarios estandarizados que se plantean a los menores. Aquellos que no superan el objetivo uniforme de *"menor formado y ocupable sin antecedentes por infracción"*, no tienen opciones de regularizarse con apoyo público una vez llegan a los 18, ni de acceder a los recursos de emancipación del sistema de protección.

"Lo has conseguido, has cumplido lo que tienes que cumplir, porque ellos mandan informes, ... hay que currarlo, es difícil ... algunos así, que estás enchufao, ... hay que portarse bien" (M10).

"Entre los criterios es una adecuación a la vida tenemos una seria dificultad, estos chavales son los últimos a la cola de tener ese tipo de recursos [de emancipación] ... el número de plazas es limitado ... si hay que elegir, la sociedad elige" (P23).

Esta situación ha coincidido, como final de ciclo migratorio, desde el año 2008 hasta nuestros días, con una grave crisis económica en el Estado, caracterizada por un paro juvenil masivo y una destrucción de tejido empresarial que ha cercenado las vías anteriores de empleabilidad de los menores solos (prácticas, contratos de formación, empleo protegido, etc). ¿En qué situación deja esto a unos jóvenes que tienen la obligación de renovar unos permisos de residencia que están vinculados a unos mínimos anuales de empleo regular?

La fragilidad de la inserción en la sociedad de acogida es evidente, al haber sido simultáneo el momento de máxima migración y el de paso a la edad laboral de estos menores con una desestructuración generalizada de la vida juvenil vinculada al empleo en España. Esta

vida al margen de lo laboral, anticipada entre otros por Ulrick Beck (2007: 94), plantea igualmente un dilema que se está resolviendo en clave de debilitamiento de la lealtad y del sentido de reciprocidad entre juventud y Estado (Sassen, 2003: 94).

Las estrategias que corresponden al nuevo desbordamiento del Orden-sin-empleo muestran el abanico de posibilidades que el nuevo precariado juvenil e inmigrante está desarrollando frente a la crisis económica actual (Gimeno, 2011: 858).

Por un lado, se minimizan los gastos compartiendo pisos, en muchas ocasiones con otros ex-tutelados; se recorren los recursos de empleo y formación bajo la guía de los servicios de empleo de las entidades privadas, en un circuito institucional de bajo rendimiento final; y cuando estas y otras estrategias, que deben concluir en el resultado homogéneo de un nuevo adulto autónomo, fracasan, entran en la vida de los jóvenes el trapicheo o menudeo²⁷, el robo, la compra de contratos para obtener la regularización administrativa, el viaje a Comunidades Autónomas limítrofes más prósperas (sobre todo el País Vasco) o la huida, como nuevos adultos clandestinos, a otros estados Europeos.

"En el centro ahora está el mito de Alemania, que te puedes quedar hasta los 21, que allí estás bien" (P23).

Estas nuevas situaciones de fragilidad o exclusión, en el discurso institucional, entran en el *saber y no saber* (Gimeno, 2011: 857) con el que el Orden reacciona ante las resistencias que se le presentan. Pero forman parte del conocimiento común de los profesionales de la acogida y la reforma.

"Sí, los chavales ... se suelen quedar ... la mayoría trapicheos y la fruta ... hasta que la policía los pilla... A buscarse la vida ... los mismos chavales que han salido del centro, que no tenían dinero, se han juntado en un piso, compartiendo ... hasta en casas de campo" (P38).

En cualquier caso, los menores continúan alimentando el imaginario migrante, asumiendo su papel de perdedores en el pulso con el Trabajo Social sin dejar de transmitir una imagen de éxito a su red social.

Conclusiones.

A la vista de todo lo expuesto, el discurso institucional en torno al “efecto llamada” generado por la acogida estandarizada de los menores solos que llegan a Aragón tiene, como toda uniformización, muchas lagunas. En realidad, los menores no acompañados que son tutelados inician su viaje y definen su proyecto de maneras mucho más diversas.

²⁷ Tráfico de drogas en pequeñas cantidades.

De la misma forma, la Administración no ha tenido una praxis uniforme a lo largo del ciclo migratorio que se inició con el siglo. Tras las dudas iniciales²⁸, la generalización de la tutela para aquellos menores que superaban el filtro provocó nuevas dudas, esta vez en torno al “efecto llamada” de una correcta aplicación de la propia tutela: menor que llega a los 18 años con empleo o formación y situación administrativa regularizada.

El efecto de estas dudas se plasma, según numerosos testimonios, en un aumento de la discrecionalidad en el contexto de la protección, así como en un decaimiento de los logros de inserción una vez se alcanza la mayoría de edad.

El papel otorgado a las Comunidades Autónomas en el control de flujos migratorios *a través de* la protección de menores ha derivado en que los menores incluyan en su imaginario las dificultades que añade esta acogida para la realización de sus proyectos. Esta nueva fase del asalto a la fortaleza *por su puerta más pequeña* incluye nuevos desbordamientos y un mantenimiento de la transmisión de la imagen del éxito por encima de los posibles fracasos.

Referencias.

- ADCARA (2008). Diagnóstico de la inmigración en Aragón. Área de infancia y juventud. En Bahillo, C. (coord.). *Estudio Diagnóstico de la situación de la inmigración en Aragón 2007*. Zaragoza: Departamento de Asuntos Sociales y Familia / Gobierno de Aragón.
- Beck, U. (2007). *Un nuevo Mundo Feliz*. Barcelona. Paidós: Edición original de 1999.
- Bergua, J.A. (2007). *Lo social instituyente. Materiales para una sociología no clásica*. Zaragoza: Prensas Universitarias.
- Cabrera, J.C., (2005). Acercamiento al menor inmigrante marroquí. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Cayuela, S. (2008). ¿Biopolítica o tanatopolítica? *Daímon*, nº 43, 33-49.
- Conred (2005). *Rutas de pequeños sueños. Los menores migrantes no acompañados en Europa [Informe comparativo]*. Barcelona: Fundación Pere Tarrés. Disponible en <http://www.peretarrés.org/daphneconred/estudi/informe/pdf/informe.pdf>
- Gimeno, Ch. (2010a). Patera o camión. Móvil o blog, *X Congreso Español de Sociología*. Pamplona-Iruña. Disponible en http://www.fes-web.org/archivos/congresos/congreso_10/grupos-trabajo/25.pdf
- (2010b). Menores extranjeros no acompañados: una cuestión compleja para las políticas públicas y sociales. *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, nº 25.
- (2011) El orden y la gente: los menores migrantes no acompañados. En Giménez, S. y García, A. (coord.) *Innovaciones en la sociedad del riesgo*. Asociación Castellano Manchega de Sociología.

²⁸ Algunos entrevistados (P30, P32) insisten en que el 50% de los menores no pasaban del centro de primera acogida (COA).

- (2012) Menores que migran solos e infracción en Aragón. *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, nº 29.
- Jiménez, M. (2003). *Buscarse la vida. Análisis transnacional de los procesos migratorios de los menores marroquíes no acompañados en Andalucía*. Colectivo “Al Khaima”. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/3374135/Buscarse-la-vida>
- Justicia de Aragón (2000 a 2010). *Informe sobre la situación de los menores en Aragón*. Disponibles en http://www.eljusticiadearagon.com/index.php?zona=informes_anuales
- Pujadas, J. J. (2008). Integración, convivencia y transnacionalismo. En García, J. y Lacomba, J. (coord.) *La inmigración en la sociedad española. Una radiografía multidisciplinar* (pp. 289-302). Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Quiroga, V. (coord.) (2009). *Somnis de butxaca . Nois i noies menors migrants no acompañats a Catalunya*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill. Disponible en <http://www.fbofill.cat/index.php?codmenu=11&publicacio=508&submenu=false&area=1&areaID=17.02>
- (2010) *Sueños de bolsillo. Menores migrantes no acompañados en España*. Fundación Pere Tarrés. Disponible en http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Suenos_de_bolsillo.pdf
- Rojo, L. (2009). *Estudio sobre la migración internacional de Menores Extranjeros No Acompañados Subsaharianos hacia las Islas Canarias*. Madrid. Fundación Nuevo Sol. Disponible en http://www.casafrica.es/casafrica/Agenda/2009/11_MENA_Informe.PDF
- Suárez, L. (2004). Inmigración de los menores migrantes no acompañados, *Actas del Seminario Europeo Menores Migrantes No Acompañados en Europa*. Disponibles en <http://www.peretarres.org/daphneconred/estudi/actas/pdf/actas.pdf>
- (2006). Un nuevo actor migratorio: jóvenes, rutas y ritos juveniles transnacionales. En Checa, F., Arjona, A. y Checa J. C. (Eds) *Menores tras la frontera. Otra inmigración que aguarda* (pp. 17-50). Barcelona: Icaria.
- Van den Broek, H.P. (2009). Del Multiculturalismo a la Islamofobia, un análisis de la estrategia Wilders en los Países Bajos. ¿Lecciones para España? *VI Congreso sobre las migraciones en España*. A Coruña.
- Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños.
- SOS Racismo Aragón (2004). *Informe sobre la situación educativa y social de menores extranjeros acompañados y no acompañados en la ciudad de Zaragoza*. Documento no editado.

Datos del autor:

Chabier Gimeno Monterde.

Universidad de Zaragoza. Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Departamento de Psicología y Sociología. c/Violante de Hungría, 23 - 50009 Zaragoza, España:
chabierg@unizar.es

Fecha de recepción: 09/05/2012

Fecha de revisión: 15/12/2012

Fecha de aceptación: 13/01/2013